



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-446/2019 Y
ACUMULADOS.

ACTOR: TOMÁS SOLANO GABRIEL Y
OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE TLACOLULAN,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, nueve de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento al **ACUERDO DE TURNO** dictado hoy, por el **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Órgano Jurisdiccional, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LOS DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

Paulette
PAULETTE ISABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-446/2019 Y SUS
ACUMULADOS.

ACTORES: TOMÁS SOLANO GABRIEL Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE
TLACOLULAN, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; nueve de octubre del dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el escrito del día de la fecha y anexos signado por el **C. Carlos Rafael Isassi Notario**, ostentándose como Apoderado legal del Ayuntamiento de Tlacolulan, Veracruz, recibidos en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el día en que se actúa, a través del cual remite diversas constancias aduciendo dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución emitida dentro del expediente identificado con la clave **TEV-JDC-446/2019 y acumulados**, del índice de este Tribunal Electoral.

Toda vez que el dos de julio del año que transcurre, este organismo jurisdiccional emitió sentencia dentro del expediente **TEV-JDC-446/2019 y acumulados**; y que el diecinueve de septiembre siguiente, dictó resolución incidental dentro del expediente **TEV-JDC-446/2019 Y ACUMULADOS-INC-1**, en la que se declaró incumplida, por una parte, y en vías de cumplimiento, por otra, la citada sentencia principal de dos de julio. En consecuencia, con fundamento en los artículos 66 apartado B, de la Constitución Política de Veracruz; 416, fracciones V, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 42, fracción IV, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que se ordena agregar, junto con el original del presente proveído, al expediente del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano **TEV-JDC-446/2019**, por ser el expediente principal para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente **TEV-JDC-446/2019 y acumulados**, a la ponencia a cargo del **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, quien fungió como instructor y ponente en el expediente al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por estrados a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

José Oliveros Ruiz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Gilberto Arellano Rodríguez



TRIBUNAL

ELECTORAL

DE VERACRUZ